

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1609 de 2023

Carpeta n.º 2991 de 2022

Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal

EXTRACCIÓN DE SANGRE DE YEGUAS PREÑADAS DESTINADA A LA PRODUCCIÓN DE HEMODERIVADOS EN EQUINOS

Prohibición

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 8 de noviembre de 2023

Preside: Señora Representante Sylvia Ibarguren.

Miembros: Señores Representantes Nelson Larzábal, Nino Medina, Rafael Menéndez, Edgardo Quequin y César Vega Erramuspe.

Invitados: Por el establecimiento Estancia La Paloma: Ing. Agr. Roberto Mailhos, Arq. Juliana Mailhos y Dr. Gonzalo Nieto.

Secretaría: Señor Eduardo Sánchez y señora Patricia Fabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Sylvia Ibarguren Gauthier).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Es la hora 14 y 11)

——Si les parece, vamos a poner a consideración una reunión extraordinaria el día miércoles 15 para poder avanzar en los temas que estamos tratando.

Se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda entonces convocada la Comisión para el miércoles 15 de noviembre.

Ahora vamos a dar ingreso a la delegación, que pertenece a uno de los tres laboratorios que produce esta hormona en nuestro país.

(Ingresan a sala el Ing. Agr. Roberto Mailhos, la Arq. Julieta Mailhos y el Dr. Gonzalo Nieto)

——En nombre de la Comisión les damos la bienvenida; gracias por haber aceptado la convocatoria.

Como ustedes saben, estamos tratando un proyecto de ley que trata sobre la extracción de sangre de yeguas preñadas con destino a la producción de hemoderivados. Esta Comisión viene recibiendo a distintas delegaciones y queríamos tener también la opinión y la voz de uno de los tres laboratorios que produce la hormona en nuestro país. ¿Cuál es el nombre de la empresa que representan?

SEÑOR MAILHOS (Roberto).- Estancia La Paloma.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien; dejamos escrita la razón social, como corresponde.

SEÑOR MAILHOS (Roberto).- Antes que nada, quiero agradecer el trabajo y el tiempo que se ha tomado esta Comisión para interiorizarse y escuchar todas las campanas sobre este tema. Hoy las redes sociales hacen bastante ruido, y una persona de ochenta años como yo tiene pocas oportunidades de poder contarles qué es lo que hacemos y cómo lo hacemos. Me siento orgulloso como uruguayo del tiempo, la paciencia y el trabajo que se ha tomado la Comisión para escuchar todas las campanas en un tema que tiene muchas aristas.

Soy ingeniero agrónomo; me recibí en 1970 de la Universidad de la República, hace más de cincuenta años, y desde entonces he dedicado mi vida a la administración de emprendimientos agropecuarios. En la actualidad dirijo una explotación agropecuaria -de ganadería ciclo completo- en Lavalleja y, a su vez, esta empresa de producción de hemoderivados -PMSG- en San José.

A diferencia de los dos laboratorios que nombró la presidenta, nosotros no somos un laboratorio; producimos una materia prima semielaborada y la vendemos a los laboratorios. Se hace la colecta, separamos el plasma de los glóbulos rojos, el plasma se congela, se manda al Frigorífico Modelo y desde ahí se vende a distintos laboratorios en el extranjero o a los dos laboratorios que trabajan aquí.

Voy a contar la historia de esto. Hace más de cincuenta años que trabajo en el campo -como les decía, siempre dedicado a la ganadería; este establecimiento en particular también estaba dedicado a la ganadería antes de esta actividad- y siempre tuve un *hobby*, un gusto, que fue la cría de los caballos criollos. Este gusto lo heredé de mi padre, que fue fundador de la Sociedad de Criadores de Caballos Criollos aquí en

Uruguay. Esto es más un *hobby,* porque no es un negocio; siempre me encantaron los caballos, son mi debilidad. Así empezó todo. En el año 1993 daba la casualidad de que había un directivo uruguayo en la oficina de FAO, en Roma, que se enteró de una empresa europea, Intervet internacional, situada en Holanda, que producía este tipo de hormona llamada folligon. La producían granjas en Holanda y también la traían de Europa oriental: República Checa, Bulgaria y varios lugares; inclusive, me comentaron que la habían ido a buscar a Mongolia. Este funcionario de FAO se enteró de que estaban apuntando a Uruguay y Argentina. Entonces pensó: "Uruguay, caballos, Roberto Mailhos". Me llamó, me conectó con la empresa y empezamos en 1993. Hicimos una muestra y vino el vicepresidente de la compañía Intervet, que fue en determinado momento propiedad de Schering y después de Merck, MSD internacional. El vicepresidente quedó muy conforme con los animales, el campo y la forma de producir, y lo primero que me dijo fue: "Quiero ir al Ministerio de Ganadería para poner todas las exigencias de sanidad que necesitamos"; fuimos juntos en su primera visita al Uruguay. En su momento nos atendió el director de Sanidad Animal -ahora no recuerdo el nombre; era un médico veterinario- y, como las condiciones sanitarias de Uruguay siempre fueron muy buenas, no hubo ningún problema. Eso ya nos dejó de entrada vinculados y supervisados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la División de Sanidad Animal.

En estos cerca de diez años en los que producimos para este laboratorio europeo fuimos siempre auditados. Venía por lo menos un par de veces por año el doctor Witton con algún otro y nos hacía auditorías bastante completas. A su vez, independientemente venían auditorías de la Comunidad Económica Europea, o sea que ya de entrada fuimos auditados. En todas esas auditorías siempre estaba el veterinario regional de Sanidad Animal, en este caso de la oficina de Libertad, a 15 kilómetros del establecimiento. Desde el principio tuvimos un contacto muy estrecho con la División de Sanidad Animal del Ministerio. Los veterinarios han ido cambiando; al principio fue el doctor Lacabanne y después el doctor Travieso. Repito: siempre fuimos de la mano armando esto con la División de Sanidad Animal del Ministerio.

Estuvimos varios años vendiéndole a los laboratorios uruguayos Biomega y Syntex y después, en los últimos años, tuvimos un pedido de un laboratorio que casualmente está aquí enfrente, Biogénesis Bagó, y estamos produciendo para ellos. La hormona que se produce es la biogón, que se utiliza aquí para la inseminación en tiempo fijo. Quiero aclarar que cuando producíamos esta hormona para el laboratorio holandés se utilizaba en la producción porcina, que en Europa es muy importante, pero a partir de que nos volcamos a producir para Uruguay, Argentina y Sudamérica, esto se produce exclusivamente para la inseminación en tiempo fijo. En los últimos años ha tenido un gran desarrollo no solamente en la ganadería del Uruguay, sino en toda la zona subtropical de América Latina con las cruzas de variedades cebuinas, y la inseminación en tiempo fijo ha sido una herramienta invalorable para ello.

Ni hablar de que esta empresa tiene una mano de obra mucho más intensiva con respecto a lo que producía antes, que era el engorde de novillos. Todo el operativo con las yeguas es dirigido siempre por médicos veterinarios. A mi derecha tengo al doctor Gonzalo Nieto y hay otro médico -siempre por lo menos hubo dos-, el doctor Agustín Gastambide, que se encarga de las ecografías y los diagnósticos de gestación. Repito que en todo el operativo de yeguas el que manda es el veterinario; yo me ocupo de la comida y las partes agronómicas. Quiero aclarar que desde hace muchos años me ayuda algún agrónomo más joven porque todas las tecnologías van evolucionando; yo con mis años no actúo como agrónomo, sino que cuento con la ayuda de alguno en la fabricación de comida.

Durante la zafra trabajan entre veinte y treinta personas, quiere decir que son treinta familias de la zona que están dedicadas a esta producción. Como les decía, hay dos veterinarios. Se produce mucha comida para las yeguas; las suplementamos con heno y eso implica trabajo de agricultura, preparación de tierras, siembra, etcétera, que es de lo que yo me encargo, porque las yeguas siempre se han mantenido en una condición óptima.

Desde que empezamos hace treinta años, en el equipo médico veterinario que trabajaba con nosotros había una doctora que se jubiló hace tres -era la anterior a Gonzalo- ; lamentablemente no pudo acompañarnos, pero fue muy exigente en cuanto al manejo de los animales. Hablábamos el mismo idioma, porque si el *hobby* mío eran los caballos, ninguno de los dos estábamos para que se les tocara nada; siempre fuimos muy delicados en el manejo de estos animales.

Desde la preparación de comida, que lo hago yo, al manejo de las yeguas, que depende del veterinario, hay muchos trabajos secundarios como el camión que lleva el plasma congelado al frigorífico, los empleados del frigorífico, los despachantes de aduana, los programadores, etcétera.

En una de esas tantas auditorías que nos hacían los europeos, que hacían unos informes muy detallados, uno de ellos antes de irse me llevó aparte y me dijo: "¿Usted se da cuenta de que no manda aquí, de que la que manda es la doctora?". Efectivamente, era así. Desde que empezamos siempre fuimos muy cuidadosos en el manejo de los animales. La doctora, que era catedrática de la Facultad de Veterinaria, siempre llevó al personal a los cursos de manejo de bienestar animal que organizaba dicha Facultad. Creo que fue en el año 2005 que asistieron a un curso que daba la doctora Temple Grandin, una doctora americana que es un poco la madre del manejo del bienestar animal -de ganado, pero los yeguarizos entran- y la inventora de usar bandera en lugar de arreadores y rebenques. Queda todavía algún empleado viejo que asistió en el 2005 al curso con Temple Grandin. Esto fue diez años antes de que en 2017 surgiera este Manual -ustedes lo deben tener, pero igualmente se lo podemos hacer llegar- de Buenas Prácticas de Bienestar Animal para la Producción de Hemoderivados que fue realizado en su momento por varios técnicos del Ministerio, entre ellos el doctor Gallero. El manual se presentó en Europa y fue aceptado, por ejemplo, en Alemania y Suiza; entiendo que está muy bien.

Repito que todos los meses estamos auditados por el regional de Libertad, que está a 15 kilómetros. Tiene el calendario de todos los trabajos, así que cuando va a hacer otra cosa pasa y mira; hay una supervisión permanente.

SEÑOR NIETO (Gonzalo).- Buenas tardes para todos. Soy médico veterinario egresado de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República. Voy a hablar estrictamente de lo que me compete como técnico del establecimiento de producción de hemoderivados.

Primero que nada, como profesionales estamos regidos por el Manual de Buenas Prácticas de Bienestar Animal para la Producción de Hemoderivados; lo dejo a disposición de la Comisión por si no lo han visto o no lo tienen. Todo lo que nos rige en el establecimiento está dictado en el Manual, que fue hecho por veterinarios; muchos de ellos profesores de la Facultad de Veterinaria, otros integrantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y otros, veterinarios de libre ejercicio que practicaban la producción de hemoderivados y aportaron su conocimiento. También participaron del Manual otros actores, pero quería recalcar que fue hecho principalmente por profesionales veterinarios.

En cuanto al establecimiento, todos los años debe realizar una refrendación anual ante el Ministerio de Ganadería, que es el organismo que nos audita. Esa auditoría conlleva una serie de pasos que figuran en un formulario que el regional o el oficial del Ministerio que esté disponible y lleve a cabo la auditoría tiene que aprobar; se los dejo por si lo quieren ver. Allí figuran una serie de pasos -condiciones del predio, ubicación, bienestar de los animales, estado de las mangas y de la sala de extracción, etcétera- ; están todos los detalles y los pueden visualizar. Todos los años realizamos la auditoría y estamos siendo autorizados todos los años por parte de esa auditoría.

La comunicación con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, o sea con los servicios oficiales que nos auditan, es permanente. Yo tengo contacto permanente con el oficial zonal del Ministerio; es más, el oficial tiene las llaves de las instalaciones de colecta para cuando él considere oportuno acceder. Todos los meses se realiza una planificación de trabajo junto con el propietario del establecimiento y se le comunica al oficial del Ministerio; el oficial conoce los días de trabajo y puede acceder cuando lo considere necesario, sin tener que avisarme a mí o al encargado del establecimiento. Durante el período de zafra -que es el período de colecta y va desde noviembre hasta abril o mayo, dependiendo de la época del año, aunque generalmente es de seis meses- también recibimos auditorías y visitas en forma permanente por parte de la autoridad sanitaria oficial; eso está en las planillas y está disponible si quieren solicitarlo al Ministerio. Las visitas están registradas.

Pasando a la parte más técnica, me voy a referir a la interrupción de la gestación, que es una de las cosas que se manejan en el proyecto. Nosotros tomamos, como dice el Manual -lo pueden leer-, quince semanas como período para interrupción de la gestación, y no el período posterior. Este período se maneja porque la placenta de la yegua es epiteliocorial -eso también lo dice el Manual- y la vinculación maternofetal a las quince semanas de gestación no implica un compromiso de vida ni reproductivo para el animal; la interrupción de la gestación en ese momento no implica ningún evento que comprometa la vida ni la vida reproductiva del animal. Nosotros como empresa, para tomar recaudo por algún fallo que pueda haber al momento del diagnóstico de gestación -como también puede ocurrir en los humanos-, tomamos el período de catorce semanas para disminuir el margen de error que puede llegar a haber. Puede pasar que cuando se hace el diagnóstico de la gestación se diga seis o siete semanas y pueden ser tanto seis como siete; para bajar ese margen de error tomamos como política catorce semanas.

Otra cosa que quería aclarar sobre el proyecto de ley es que en el establecimiento no se realiza reempadre de las yeguas una vez que son retiradas de la colecta. ¿Qué sería el reeempadre? Una vez que se realiza la interrupción de la gestación reempadre sería volver a empadrarlas en el mismo período de zafra. Nosotros no hacemos eso en el establecimiento. Lo quiero dejar bien claro porque se dice, y eso en el establecimiento no se realiza. Una vez que se le interrumpe la gestación a una yegua, esa yegua no vuelve a servicio hasta la próxima zafra o hasta el próximo período reproductivo, que sería al año siguiente.

Todos los animales que entran a colecta cuentan con identificación electrónica, con un chip que nos permite tener una reseña individual de cada uno: edad, cantidad de gestaciones, línea de gestación desde que ingresó al predio -no de antes, porque hay animales que ya ingresan siendo adultos- ; tenemos toda la información de los animales que ingresan.

Con respecto a la colecta, obviamente se rige por lo que dice en el Manual, siempre bajo el criterio del médico veterinario, que en este caso soy yo. En el Manual dice

que son trece a quince mililitros por kiligramo. Quiero dejar en claro que eso lo tomamos como un máximo.

Siempre se considera la situación clínica del animal. Como los animales están identificados con chip y tenemos una reseña individual de cada uno, en el momento en que vamos a realizar la colecta conocemos la situación en que se encuentra cada animal y en ese momento tomamos la decisión de si está apto o no para que se realice esa cantidad de extracción o una menor, nunca una mayor. De la mano con esto, los animales que no están en buena condición corporal no ingresan a colecta. Deben estar en buena condición corporal y de salud. En la última hoja del Manual hay un *score* de condición corporal en el que nos basamos para que los animales ingresen o no a la colecta. El *score* va de 0 a 5: 0 es muy caquéctico; 1 es caquéctico; 2 es flaco; 3 es bueno; 4 es gordo y 5 es muy gordo u obeso. Nosotros nos basamos en que un animal que va a ingresar a colecta tiene que estar en un estado de 3 o mayor; nunca puede estar menor a 3.

En el proyecto dice que cuanto más flacas son las yeguas, más producen, y no sé en qué se basan. Queremos desmentir eso porque nosotros nos basamos en un estado corporal bueno y solamente permitimos el ingreso a la colecta de animales que estén en buen estado corporal. Lo contrario no es rentable para la empresa, y como veterinarios no podemos permitir que animales en mal estado corporal ingresen a la colecta.

Toda actividad que sea vinculada a la colecta, en cualquier momento de ella, siempre está supervisada bajo mi presencia como médico veterinario del establecimiento. No se puede mover a un animal ni realizar ninguna actividad relacionada a la colecta sin la presencia del médico veterinario.

Ya lo dijo el señor Mailhos, pero quería recalcar que el personal cuenta con capacitación en bienestar animal; como él dice, algunos fueron al curso dictados por la señora Temple Grandin hace años acá en Uruguay y algunos también cuentan con la certificación del curso de bienestar animal dictado por la Facultad de Veterinaria en los años 2017 y 2018. El personal que no ha realizado cursos de bienestar animal por falta de disponibilidad en la Facultad, que es el organismo que acredita el manejo del bienestar animal todos los años, al comienzo de cada zafra recibe una actualización por parte del veterinario actuante y la información de cómo tratar con los animales en las instalaciones.

La frecuencia de extracción es no menor a 5 días, de 5 a 7 días aproximadamente; pueden ser 6, 5 o 7, nunca menor a 5 días. Nunca se le extrae a un animal más de 6 veces. El promedio que nos dio el último año fue de 4,76 extracciones por animal. El máximo fue 6; obviamente hay animales en los que se colecta menos veces pero, reitero, el promedio es de 4, 76 veces por animal.

Yendo a la reflexión final, como médicos veterinarios somos los más interesados en que se respete el bienestar animal. De no respetarlo, no solo estaríamos profesionalmente en falta, sino también éticamente en falta. Pienso que este proyecto pone en duda el actuar de muchos colegas, no solo el mío. Me siento cuestionado porque recibimos una formación por parte de la Universidad de la República y también estaría siendo cuestionada una de sus instituciones. Termino mi exposición y quedo abierto a cualquier consulta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias por esta primera parte y esta exposición. Quedamos abiertos a las consultas.

SEÑOR MAILHOS (Roberto).- Como estoy un poco viejo, mis hijos muchas veces me dan una mano, aunque cada uno tiene su actividad. En este caso, me acompaña una de mis hijas, Juliana, que es arquitecta.

SEÑORA PRESIDENTA.- La verdad es que están muy bien llevados esos ochenta años.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Agradezco al señor Mailhos y compañía.

Yo también soy ingeniero agrónomo, pero no pongo las manos en el fuego por todos los ingenieros agrónomos. Digo esto porque me gratifica que un veterinario haga las cosas bien, pero me arriesgo a decir que también hay veterinarios que las hacen mal.

Han sido muy prolijas las intervenciones, tanto la del señor Mailhos como la del doctor. Tengo algunas preguntas aclaratorias para hacerles. ¿Cómo hacen la pesada de los animales y cada cuánto? ¿Cuál sería la colecta total por animal? ¿Cuál sería la cantidad de producto que venden anualmente? Arranco por ahí; capaz que reformulo alguna pregunta después de la contestación.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Agradezco la comparecencia de la delegación.

Este proyecto de ley tiene la virtud de que está siendo ampliamente discutido por quienes están en contra y por quienes están a favor, y tiene las distintas visiones de quienes están en contra o a favor; eso es bueno. Hay que destacar eso, como hacía Mailhos, para tratar de aunar, porque sacar proyectos de ley implica que siempre alguna parte interesada se vea afectada de alguna manera.

Tal vez el doctor Nieto me pueda clarificar una duda. Él habló de frecuencias de extracción; no recuerdo cada cuánto se realizan y no sé si mencionó los volúmenes extraídos.

La otra pregunta que me gustaría hacer es si los productores de PMSG natural ven como algún tipo de competencia a la PMSG sintética en cuanto a valores de mercado. Yo creo que básicamente son dos cosas las que determinan la utilización de la sintética: el valor y la efectividad o la relación costo beneficio.

También me gustaría saber -supongo que el doctor debe tener conocimiento al respecto- si hay alguna evaluación en cuanto a la utilización de PMSG en los protocolos de IATF referidos a condición corporal básicamente de bovinos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Yo tengo algunas preguntas a las que creo no se hizo referencia. Quería conocer el número total de animales y el sistema de preñez de las yeguas, y de ese número total qué porcentaje de yeguas son las productivas y qué porcentaje queda fuera de la producción -supongo que también tendrá que haber un tema de edad- ; cómo hacen la reposición de los animales y cuándo -no sé si eso fue parte de lo que explicó el doctor Nieto y no lo entendí-, o sea hasta qué edad de las yeguas siguen produciendo; cuáles son los factores que determinan que una yegua deje de producir y qué se hace con los animales cuando dejan de ser productivos.

SEÑOR REPRESENTANTE QUEQUIN (Edgardo).- Agradezco al señor Roberto Mailhos, a su hija y a Gonzalo Nieto por explicarnos un poco más allá de todo lo que sabemos; siempre es importante enriquecernos con gente que tiene tanta trayectoria y experiencia.

Rafael Menéndez me ganó de mano e hizo una pregunta que yo iba a hacer; por lo tanto, no la voy a reiterar.

La otra pregunta es si han tenido en estos treinta años algún caso adverso -o más de alguno- y si está documentado. Me refiero a si ha habido alguna pérdida de vida o algún caso en el que se ha tenido que sacrificar a alguna yegua, y si hay registro de eso.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Aclaro que también soy veterinario y defiendo la profesión. Nadie que es veterinario puede atentar contra el bienestar animal; eso está en la esencia de alguien que opta por la veterinaria.

Quiero saber si han estado en conocimiento de esos videos que han salido, qué reflexiones les merecen y si alguno fue filmado en algún establecimiento de la empresa. Creo que eso es bueno para referir cuál es la conciencia que hace que algunos legisladores propongan este tipo de proyectos.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- No tenemos constancia de que haya videos de la empresa, pero de todas maneras nos vamos a sumar a la pregunta que estaba haciendo el doctor Menéndez. Queremos sumar a esa pregunta si han visto los videos que han salido por Deutsche Welle.

Comprendemos lo que está diciendo el señor Mailhos cuando dice que le gustan los caballos, porque nadie al que le gusten los caballos puede admitir que se esté haciendo eso a las yeguas. No es lo mismo hablar de caballos que de yeguas preñadas, sobre todo para alguien que guste de los caballos, y por eso nos parece importante que emitan una opinión al respecto. Si bien no tenemos ninguna documentación de su establecimiento -por eso quería hacer la pregunta un poquito después-, ¿les parece que todo el procedimiento que realizan puede ser observado por cualquier persona que esté opinando en contra de lo que ustedes hacen sin que llegue a ver lo que se está viendo en estos videos?

SEÑORA PRESIDENTA.- Me faltó una pregunta. Quisiera saber cuál es el método de interrupción de la gestación.

SEÑOR NIETO (Gonzalo).- Voy a responder al diputado Vega. Con respecto a la pesada, hay una balanza en el establecimiento. Los animales se pesan previamente al comienzo de la colecta. Algunos animales llegan desde otro lugar y entonces se pesan al bajar del camión, también en la balanza. Nosotros nos regimos por la condición corporal; un animal que mantiene la condición corporal continúa en el establecimiento, pero el animal que pierde condición corporal termina saliendo del establecimiento o no ingresando a la colecta. Los animales se pesan y si no están en buena condición corporal no ingresan a la colecta. No sé si quedó respondida la pregunta.

También me preguntaron la cantidad de litros por yegua. Son 4,76 en promedio; aproximadamente 13 a 15 mililitros por kilo por animal, lo que da un promedio de 6 litros por yegua en el promedio global de todas las yeguas. Ese es un promedio porque hay animales que pesan más y animales que pesan menos. A un animal de 500 kilos se le puede extraer un poco más y a uno de 350 kilos se le extrae menos, porque son mililitros por kilo. Eso es por extracción; si son 4,76 colectas por animal a 6 litros por extracción, ahí está el número.

En cuanto a lo que preguntaba el doctor Menéndez sobre la hormona sintética versus la hormona natural, por lo que tengo entendido no hay estudios que demuestren que la hormona sintética tenga mayores resultados que la hormona natural; eso no me consta y no tengo estudios. Sí he tenido conversaciones informales con personas de otros laboratorios que me han comunicado que la hormona sintética no ha tenido resultado en los trabajos que se han hecho, pero no hay trabajos científicos que puedan avalar eso; la mía es una opinión personal.

En lo que tiene que ver con los videos, yo no los vi; me han dicho que son bastante feos de ver, pero no los vi. Por lo tanto, no puedo emitir una opinión sobre algo que no vi.

Con respecto a la consulta de la presidenta, el número total de animales del establecimiento es 2080. El sistema de preñez es a través de padrillos, no se hace inseminación ni nada por el estilo. Para la reposición se compran animales o se recrían animales del establecimiento y después ingresan; eso lo puede contestar el señor Mailhos. La interrupción de la gestación es manual.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- ¿Pueden citar estudios comparativos a grandes rasgos en cuanto a diferencia de preñez con protocolos que utilizan y protocolos que no utilizan PMSG en la inseminación a tiempo fijo?

SEÑOR NIETO (Gonzalo).- Hay estudios que prueban que la aplicación de PMSG en los mecanismos de inseminación a tiempo fijo, sobre todo de inseminación artificial, produce en el global un 30 % más de terneros al momento del destete.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Sobre esa misma pregunta quisiera saber si hay estudios que relacionan los distintos porcentajes de preñez con la condición corporal, vale decir si la utilización de PMSG termina siendo -entre comillas- menos efectiva en la medida en que aumenta la condición corporal, si es lo mismo o si pasa lo contrario.

SEÑOR NIETO (Gonzalo).- Hace tiempo que no hago reproducción en bovinos. Sé que la utilización de la PMSG va muy de la mano con la condición corporal; un animal flaco no va a responder por más PMSG que se le inyecte. En el ganado bovino, como ya sabrá, la repercusión es un bien de lujo, o sea que es lo último que se realiza; primero va la mantención y hay una serie de pasos que se cumplen previamente a la reproducción. Hay un montón de dispositivos y hormonas que se utilizan en los protocolos, entre ellos la progesterona, pero eso no repercute por más hormonas que se ingresen al animal. En una condición corporal media sí puede llegar a tener una repercusión importante, y cuanto mejor sea el estado corporal, mayor es la respuesta.

Me quedó por contestar la pregunta del diputado Quequin. Hace pocos años que estoy en el establecimiento; capaz que lo referente al pasado se lo puede contestar Roberto. En lo que a mí respecta, en el tiempo que hace que estoy en el establecimiento no se han registrado muertes de animales en la colecta; pueden darse en el campo, en otra situación, pero en la colecta no se han registrado. En el caso de que un animal se encuentre debilitado hay protocolos de eutanasia, un botiquín veterinario que se utiliza cuando es necesario, pero no se ha tenido que utilizar.

SEÑOR MAILHOS (Roberto).- El porcentaje de mortandad total de yeguas, potrillos, padrillos e incluso caballos de trabajo, animales de manada, pedigree, etcétera, anda alrededor del 1 % y fracción -1 %, 2 %, 1,3 %- ; si tenemos en cuenta que la mortandad normal en los sistemas ganaderos según las planillas de Fucrea anda alrededor del 2,5 % o 3 %, vemos que la mortandad en yeguarizos es menos de la mitad.

Con respecto al procedimiento de eutanasia, que sé que existe, dentro del armario donde está el botiquín hay un cajón desde que está la doctora que tiene todo el equipo de eutanasia; dice "Eutanasia". En los treinta años que hace que estamos nunca se abrió, así que no sé lo que hay. Sé que hay un protocolo, pero nunca, gracias a Dios, fue necesario.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Nosotros no tenemos solamente el derecho, también tenemos el deber de desconfiar, lo que no quiere decir que no le esté creyendo lo que dice. Yo soy vecino de la Baguala y en algún momento se me lastimó algún caballito. He tenido que pincharlos con antibiótico y con las pinchadas cada vez se ponen más bravos. Me gustaría que nos contara cuál es el procedimiento que utilizan para sujetar el cogote del animal cuando van a poner la cánula.

Por otra parte, en la zafra, ¿sacan un día por semana o a veces dos días por semana?

SEÑOR NIETO (Gonzalo).- Un día por semana.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- O sea que un lote puede entrar un día por semana y otro lote otro día por semana. Perfecto.

Quedo atento a la respuesta de la pregunta que le hice al doctor. Si no vio los videos, quiero decirle que este es uno de los momentos en los cuales se ve un sufrimiento totalmente inadmisible -totalmente inadmisible- que debería provocar que votáramos este proyecto de manera inmediata.

Yo tengo el proyecto y unas cuantas filmaciones más, y le dije lo primero -sin intentar ofensa alguna- porque en una de esas imágenes se ve a un veterinario. Entonces, sabemos que puede haber muy buenos que quieren mucho a los animales y otros que tal vez por costumbre ven ese sufrimiento y no se inmutan.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- También ha surgido de la discusión de este proyecto el tema de la interrupción de la preñez. Quiero preguntar, porque tal vez sea insumo para otras delegaciones que vinieron o vayan a venir, si es posible este tipo de producción sin interrupción de preñez y por qué se opta por la interrupción manual en vez de la medicamentosa.

SEÑOR NIETO (Gonzalo).- Voy a contestar primero al ingeniero Vega. La sujeción se hace con bozal. Cada animal cuenta con un box individual. Tenemos la indicación de que a los animales indóciles que no se permiten canular para la colecta no se los canula esa vez. En caso de que el animal vuelva, se vuelve a intentar una segunda vez a la siguiente semana. El animal que a la tercera vez no se deja canular para la colecta no ingresa más. Nosotros tenemos eso como medida en el establecimiento.

El diputado Menéndez preguntó primero si esto era viable sin la interrupción de la gestación. El tema es que si una yegua pare a un potrillo y vuelve a quedar preñada con el potrillo en pie, va a tener demandas metabólicas altas por la lactancia. Sumado a eso, la demanda metabólica para la producción de hormona, o sea para la extracción de sangre, es mucha más. No sería viable por un tema de bienestar animal, ya que la demanda metabólica que requeriría el animal sería excesiva.

En cuanto a por qué la interrupción de la gestación se hace en forma manual hay trabajos documentados en la Facultad de Veterinaria que certifican que es la más indicada porque no produce lesión ni molestia en el animal y le permite continuar su vida reproductiva sin problemas. En cambio, la interrupción hormonal no es cien por ciento efectiva, primero porque la inyección de prostaglandina, que es la hormona que induce a la interrupción de la gestación, puede no ser suficiente a las dosis recomendadas. Hay trabajos que también demuestran que dosis elevadas de esta hormona producen sudoración, cólicos y manifestaciones de dolor en el animal, además de riesgo de muerte.

Hay un trabajo de Carbo y Elhordoy de la Facultad de Veterinaria de 1987 que demuestra que el 100 % de las interrupciones manuales que se realizaron en los animales fueron efectivas y no hubo riesgo reproductivo ni de vida para el animal, y hay otros trabajos posteriores que también lo demuestran.

SEÑOR MAILHOS (Roberto).- Voy a agregar un poco más a la pregunta del colega. Estoy de acuerdo con que no nos gusta que maltraten a un animal y estoy totalmente en contra de lo que se ve en esas filmaciones; yo las he visto. Por suerte no han sido en casa; no sé dónde fueron hechas ni cómo fueron hechas. Me consta que ha habido un establecimiento que fue suspendido por la autoridad. Parto de la base de que hubo una

cámara oculta que filmó durante horas. Hablamos de la carne natural y de Uruguay natural, pero si ponemos una cámara en un embarcadero o en un tubo de ganado quién sabe si no podemos llegar a ver que algún empleado le pega un garrotazo a un animal. Eso está mal, y las cosas mal hechas tienen que ser sancionadas.

En casa por suerte no se ha dado; en todas las inspecciones que tuvimos nunca ha habido una observación. Esas cosas mal hechas me indignan al igual que a ustedes y además me gustan los caballos, pero no sé hasta dónde confiar en esas filmaciones de horas y horas. Esta señora alemana comenta que fueron editados los lugares elegidos, pero es una cosa hecha fuera de la ley porque se metieron sin autorización en las casas de alguien para filmar. Por eso, les doy una importancia relativa. Estoy de acuerdo en que es pésimo lo que se ve, pero tenemos que tener en cuenta que fueron filmaciones hechas fuera de la ley. No sé si eso sirve desde el punto de vista legal.

Con respecto a los pinchazos, a mí me pasó igual. Ahí es donde está la educación del personal. Aunque le parezca mentira, el trabajo se hace con delicadeza. Voy a poner un ejemplo grosero. Cuando llevan a un chico a que le hagan una muestra de sangre, la primera vez grita, pero a medida que pasa el tiempo y le hacen otra se da cuenta de que es una pavada. Increíblemente, esas yeguas bien manejadas reaccionan así. Hay yeguas que se han sangrado diez o quince años porque viven mucho. Están en el campo muy bien alimentadas, les damos mucho heno y praderas; este es un mecanismo igual al de la industria lechera o al del engorde de novillos. Las yeguas están en esos campos; se llevan un momento antes de la colecta y se tienen en corrales con agua. Hay un corral que tiene regadores por arriba para que en verano entren mojadas y frescas y adentro del galpón de colecta tienen ventiladores. En menos de dos horas están comiendo de nuevo y tomando agua en su potrero, no sienten ninguna agresión. Esto es como la vaca de tambo; si el tambero la trata mal, va a tener menos leche. Si el personal trata mal a las yeguas, le van a dar más trabajo. Las yeguas veteranas que están hace tiempo entran como si tal cosa allí donde se van a sangrar y no hacen ningún tipo de problema. Como dice el doctor, de repente aparece alguna que no es así y entonces se elimina; esa es una de las razones por las que los animales se refugan, pero se trata de un porcentaje muy chico.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Supongo que ha sido mucho más productiva para todos nosotros esta disertación que la anterior. Hay un amigo que trabajaba en un frigorífico que contaba que cuando llegaban los extranjeros decían: "Qué lindo olorcito a pintura nueva que hay acá". Los criollos somos también bastante bandidos. Yo quería preguntar, con todos estos datos, si usted se anima a admitir una inspección por cuenta de los que somos parte de esta Comisión -no tiene por qué ser toda la Comisión- en el momento en que estén en plena zafra. Estaríamos dispuestos a ir algún día en el que no haya nada preparado para ver el procedimiento. Por supuesto, se puede negar, pero para nosotros sería bien interesante. No consulté a la Comisión, lo estoy planteando por mi cuenta. No me mire con esa cara porque le estoy haciendo de inspector; ya le había dicho al señor Mailhos que nosotros tenemos el derecho y el deber de ser desconfiados.

Me deja muy buena impresión lo que han hablado ustedes; creo que no hay nada de malo en lo que estoy planteando.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero traducir lo que dice el diputado Vega. Él pregunta si recibirían como visita a la Comisión en caso de que decidamos visitarlos. Nosotros no tenemos una función de inspección; obviamente, no nos corresponde, pero si la empresa admite una visita, se podría coordinar. Creo que eso es lo que quiso decir el diputado Vega.

Me quedé con algunas preguntas que voy a realizar después.

SEÑORA MAILHOS (Juliana).- Soy hija de Roberto. Él tiene ochenta años y mi papel hoy, más allá de ser uruguaya e hija, es cuidarlo. Si el diputado Vega es desconfiado, permítanos a nosotros ser desconfiados también de mucha gente que ha actuado con muy mala fe. No hablo del señor aquí presente, que claramente habla motivado por intereses genuinos de bienestar animal, pero en las redes sociales se han publicado muchas cosas que han a mi padre tenido muy angustiado. Entonces, permítanos desconfiar. Estamos abiertos siempre para visitas de médicos veterinarios calificados y autorizados cuya visita indique la autoridad pertinente; son bienvenidos, pero otras personas que no tengan la capacidad técnica para evaluar lo que están viendo, no. Es la casa de él; permítanos ser desconfiados. Lo queremos cuidar; los animales están mejor cuidados que él.

SEÑOR QUEQUIN (Edgardo).- Simplemente quiero hacer un comentario con respecto a lo que plantea el compañero César Vega.

Yo soy una persona desconfiada porque nunca se puede tener la certeza de todo en un cien por ciento, pero me gustaría conocer la opinión de todos los diputados. Es respetable la posición de Vega, pero yo no tengo la inquietud de desconfiar de lo que dice el señor Mailhos porque más lo conozco y es un honor para mí tenerlo acá. Hubo muchos colegas en Paysandú que ya no están en esta vida que también lo conocieron. Más allá de las inquietudes que podamos tener, para mí la palabra del señor Mailhos es muy respetable. Por lo tanto, no me sumo al pedido del compañero Vega; espero que no se malinterprete mi posición.

Quedó claro que si la Comisión decide alguna visita tiene que ser por parte de profesionales. Nosotros podemos desconfiar, pero no tenemos la capacidad para evaluar -acá tenemos a un veterinario; yo estoy lejos de serlo aunque me crié en la campaña y conozco todo este proceso- ; puede haber opiniones diferentes y no acertadas en cuanto al proyecto que estamos tratando. Quería decir eso sin que se malinterprete; que no lo tome a mal el compañero Vega.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero recordar a los señores diputados que las delegaciones vienen a exponer el tema y nosotros hacemos las preguntas; todo lo demás -las valoraciones, etcétera- lo hacemos cuando se van los invitados. No quisiera que entráramos en cuestiones de valoraciones y consideraciones estando la delegación presente. Quiero recordar eso a los señores diputados; tratamos de ser muy respetuosos con las delegaciones a las que les pedimos que vengan y muy amablemente vienen. Por favor, tenemos en cuenta eso. Si van a hacer valoraciones, preferiría que se dejaran para cuando la delegación que nos visita se haya retirado.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- No es para mí el tirón de orejas, ya lo va a ver.

Les tengo que hacer la pregunta teniéndolos acá, porque es distinto que se las haga por mail. Yo entiendo; cuando producía plantines no dejaba entrar a mis viveros por el solo hecho de que podían entrar enfermedades.

Yo he visto solo a un gauchito que salió hablando de la sangría por internet y se volvió famoso, pero no me he guiado por eso; creo que haría muy mal. Ustedes consideran que están haciendo todo bien y ven lo que pasa en esos otros videos. Nosotros tenemos el material -ya lo habíamos hablado con la presidenta- sobre la confirmación de los videos publicados por la AWF. Son auténticos, no están manipulados; están caracterizados con su GPS y por eso yo sabía que el establecimiento de ustedes no estaba. Evidentemente que los tienen que hacer con cámara oculta; es como cuando

usted quiere agarrar a un empleado que está haciendo algo que está mal. Usted pone cámaras en el establecimiento, como puso esta gente que estuvo días pasados en la Comisión, y agarra al empleado que de repente en la mala práctica le pega un palo a un bicho cuando usted no quería que le pegara. Por lo tanto, hay que considerar que la cámara oculta tiene el mismísimo valor cuando se trata de maltrato a animales que el que puede tener una cámara que se pone con la ley. Por eso le bromee con la insinuación acerca de que cuando hay olor a pintura nueva es porque la empresa se preparó para recibir la inspección.

SEÑOR MAILHOS (Roberto).- Estamos permanentemente sujetos a inspecciones de la autoridad competente, los veterinarios del Ministerio, y no han visto observaciones. Ellos van sin aviso; hacen lo mismo que haría usted. Creer que lo que hacen ellos no está bien y que lo tiene que ver usted me parece bastante grave. Nosotros estamos abiertos a que vaya cualquier integrante que designe la División de Sanidad Animal del Ministerio de Ganadería. Eso manda la reglamentación; estamos abiertos y confiamos en ellos.

Por ahí se ha dicho que no se supervisa muy bien; se han dicho muchas cosas. Me parece que eso es insultante porque se está diciendo que no tienen la capacidad de vigilar y monitorear a tres establecimientos -no son tres mil- ; los vigilan permanentemente. Van sin aviso -están a 15 kilómetros- ; me consta que el doctor va a visitar otros establecimientos. Entra sin aviso, ve el trabajo y ya conoce. Estamos abiertos como siempre estuvimos a todas las auditorías, incluso de los compradores. Han ido técnicos de Biogénesis Bagó a visitarnos porque son los que nos compran. Sé que ha habido gente de muy mala fe.

La organización de esta señora Sabrina que nombró el ingeniero estuvo un par de veces en el establecimiento; fue y no pasó de ahí. Tres empleados míos me contaron que ha ido una persona a sus casas a ofrecerles mil dólares para que hagan una filmación de alguien castigando a una yegua, y eso es plata para un empleado rural. Tengo el nombre de la persona, pero como son chismes del personal no va a pasar de ahí. Esas organizaciones tienen mucha plata y me consta que han ido a tres empleados míos a ofrecerles plata para hacer filmaciones armadas. Por suerte no se ha dado; me da la impresión de que tienen la camiseta puesta. Estoy muy acobardado por estas cosas.

Esta señora alemana que ha hecho una cantidad de videos y cosas ha sido muy clara en que es contraria a la producción de PMSG porque se trata de una herramienta para aumentar la producción de carne, de proteína animal. Claro, para una persona que vive en Alemania o en Suiza es muy fácil decir, como dijo esta mujer: "Está bien que hace cuarenta años haya aumentado la producción de proteína animal, pero ahora ya no". Ahora no en Europa, porque hay abundante cantidad de comida y muy barata. Lo que gasta en la alimentación un europeo con sueldo alto es un porcentaje muy chico, pero en el tercer mundo, donde hay necesidades insatisfechas sobre todo de comida y los sueldos son mucho menores que en Alemania y en Suiza, el porcentaje que se gasta en alimentación a veces es el 100 % de los ingresos. Decir que no hace falta aumentar la producción de carne es criminal; es desearle la muerte a varios millones de personas de determinados lugares del mundo. Ella dice que hace cuarenta años esto se justificaba, pero que ahora no. Bueno, señora, en cuarenta años la población del mundo se duplicó. Por suerte, la producción de proteína animal aumentó más del doble y hoy hay menos hambre que antes, pero sigue habiendo países que siguen padeciendo hambre.

Disculpen si me extiendo en el tema, pero me da bastante fastidio toda esa enorme propaganda que le han hecho a la carne sintética en contra de un producto sano y natural como el que producimos nosotros con trabajo uruguayo; se hace propaganda de la carne

que produce un laboratorio extranjero que sirve para engordar a Bill Gates en contra del trabajo de los uruguayos

Vemos que siempre sacan la propaganda de la hormona sintética. Yo no soy veterinario pero me consta que es más cara y no es ni cerca tan efectiva en inseminación en tiempo fijo. Uno no sabe si esos laboratorios que están financiando los honorarios de estas empresas de -llamémosle- bienestar animal no son un equivalente a Bill Gates. Me dan bastante fastidio estas cosas, estos comentarios que ha hecho esta señora Sabrina.

SEÑORA PRESIDENTA.- Voy a hacer unas preguntas que me quedaron pendientes y luego voy a dar la palabra al diputado Larzábal.

Justamente me voy a referir a las auditorías y controles. Quería saber aproximadamente qué cantidad, entre auditorías y controles, recibe la empresa anualmente. Cuando en el año 2017 se reglamentó de alguna manera la actividad, se empezó a controlar de forma más exhaustiva, pero ustedes han dicho que antes de esta reglamentación ya habían tenido inspecciones frecuentemente. Me gustaría saber la cantidad de auditorías y controles del Ministerio, que es el organismo que los controla.

Por otro lado, estuvo el Instituto Nacional de Bienestar Animal en esta Comisión y una de las cosas que ellos nos comentaron es que entendían que había necesidad de actualizar el protocolo -de hecho, creo que están trabajando en ello y hay un protocolo actualizado- ; quería saber si ustedes entienden que debería ser actualizado y cuáles serían las cosas a mejorar para que la actividad pudiera ceñirse a garantizar el mayor bienestar posible.

Se ha mencionado que hay falta de control por parte del Ministerio, pero no me parece que eso sea lo que ustedes están comentando. Como han mencionado, el protocolo es muy bueno y se construyó con mucho conocimiento técnico; inclusive, el señor Mailhos dijo que ha sido avalado por organismos internacionales. Según la opinión de ustedes, ¿qué parte de ese protocolo necesita actualización?

SEÑOR LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Quiero hacer una pregunta sobre un comentario que hemos recibido. Nos han dicho que las yeguas estresadas antes de la colecta producen mayor porcentaje de hormona y que hay que provocarles el estrés para obtener una hormona de mayor calidad o un porcentaje mayor.

También quiero hacer una aclaración. Esta Comisión no tiene ningún fin inspectivo, pero por ser legisladores electos por la ciudadanía y para poder legislar con conocimiento nos gusta ir a los lugares a ver lo que pasa. Esta Comisión en especial no lo ha hecho, pero yo estoy en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y en general lo hacemos. Sé que muchas veces los trabajos rurales o de laboratorio pueden impresionar a alguna persona, como nos puede impresionar el hecho de entrar a una sala de operaciones, sea de un hospital de animales o de humanos.

Quería decir esto para aclarar que si hiciéramos una visita no sería con fines inspectivos, sino para tomar un conocimiento más cercano de la actividad.

SEÑOR MAILHOS (Roberto).- Con respecto al protocolo, el alma mater de esto fue el doctor Gallero, a quien le tengo un gran respeto. Lo presentó en Europa -en Alemania y Suiza- ; estuvo dos veces en las reuniones de la OIE. Esto lo va a explicar mejor el doctor, pero mi impresión es que está muy bien hecho. Como en todas las cosas, siempre puede haber algún detalle perfectible, pero hay poco para tocar. Esa es mi impresión después de treinta años de trabajo. Está muy bien hecho y fue reconocido en Europa.

Entonces, me da un poco de no sé qué ponerme a tocar algo que fue reconocido en otros países. Todo es perfectible, pero esa es mi opinión.

SEÑOR NIETO (Gonzalo).- Con respecto a la pregunta de la presidenta, las auditorías del Ministerio son más o menos una por mes; seis o siete en la zafra. Eso varía; a veces se adelantan y son dos en un mes y a veces es una, pero son en el entorno de seis o siete. A eso se suma la auditoría que tienen que realizar para la refrendación del establecimiento, que es anual; tienen que hacer un control de todas las instalaciones del establecimiento.

Como dijo el ingeniero Mailhos, si el protocolo se cumple bien no hay muchas cosas para mejorar; allí está bien detallado todo lo que hay que hacer. Está bien controlar y exigir que se cumpla; eso sí me parece lo correcto. El protocolo fue hecho por autoridades del Ministerio y de la Facultad de Veterinaria no hace mucho tiempo. Estamos hablando de 2017; no se hizo hace cuarenta años, sino hace seis. Acá está la autorización del protocolo para que la tengan a disposición; me había olvidado de dejarla.

Con respecto a lo que pregunta el diputado Larzábal quería desmentir totalmente eso de que hay que estresar a las yeguas. No sé quién lo citó ni de dónde, pero quiero dejar claro que eso no es así. Por el contrario, previo a la colecta los animales se manejan con banderas, en forma silenciosa, sin gritos y sin perros. Eso lo tengo que desmentir totalmente porque no es así.

SEÑOR MAILHOS (Roberto).- Voy a hacer un agregado al tema del estrés en los animales. En los corrales de los frigoríficos, el ganado previo a la faena se tiene que manejar sin estrés porque el estrés afecta el ph de la carne cambiando no solamente el gusto, sino la conservación en el frío. Hasta en eso es importante manejar a los animales siguiendo las normas de bienestar animal. Esto quiere decir que trabajar a los animales sin estrés o respetando las normas de bienestar animal no es un problema ético, es un problema comercial.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Quiero reafirmar totalmente la facilidad y eficiencia que puede lograr una empresa al tratar bien a los animales. Yo trabajé con toros durante treinta años -tuve un centro de toros- y si hay una cosa que recomendaba a todos los trabajadores era trabajar pacíficamente tratando de persuadir a los animales, porque yo sabía que ese animal me iba a dar mejor semen, que no se iba a estresar.

Ahora, también quiero decir que si a mí me hubieran hecho una filmación durante un año evidentemente habrían encontrado algún episodio porque siempre hay algún toro que se cae adentro de un cepo y hay que levantarlo. El trabajo con los animales implica lograr la mayor colaboración y por eso creo que por lo menos los que no son novatos en el trabajo con animales saben que la mejor manera de lograr eficiencia y comodidad para el personal es persuadiéndolos y no obligándolos a nada. En ese sentido, independientemente de que se trate de una empresa comercial que trabaje con ovejas o con lo que sea, los veterinarios que trabajamos a campo evitamos en nuestro quehacer las interferencias con los perros. El animal es una especie de escape; si uno no le ofrece las condiciones adecuadas, obviamente va a intentar escapar. Me parecía importante la pregunta del diputado Larzábal porque también se ha hablado sobre ese tema. Uno no está en la parte de laboratorio y no sabe cómo puede influir el estrés en la producción de una hormona, pero sería ilógico pensar que no afecta.

Por otra parte, era bueno aclarar cuáles son los métodos de interrupción de la preñez porque en algún video aparece eso. Cada vez hay menos trabajadores de ese tipo porque en general los castigadores de animales no tienen trabajo en ningún

establecimiento, pero se interpretaba como que se daba un palazo para provocar el aborto. Por eso era interesante que ustedes lo aclararan.

SEÑOR NIETO (Gonzalo).- Con respecto a la interrupción de la gestación me faltó decir que se hace de forma manual e inocua. Se hace con la higiene correspondiente, con guantes de tacto para protección del personal -que en este caso soy yo- y, obviamente, con la higiene y asepsia con las que tiene que hacerse.

Quiero agradecer a la Comisión. Este es un tema que ha tenido bastante controversia. Agradezco que lo traten y nos den la oportunidad de exhibir lo que hacemos y de la forma en que lo hacemos. Quedo abierto a las consultas que puedan tener.

SEÑOR MAILHOS (Roberto).- Repito que les agradezco todas las preguntas y la paciencia que han tenido para escucharme; el cerebro no anda tan rápido como antes y me corto bastante.

Me da la impresión de que todos compartimos lo mismo, y comparto lo que dice el ingeniero. Se ha dicho mucha mentira; todos sabemos que si a un animal se lo trata bien, funciona bien. Puede haber siempre alguna desgracia como por ejemplo que se caiga un animal, sí, y también se da que algún paisano un día se levante mal y le pegue un palo. Eso lo habrán visto de vez en cuando, pero habiendo alguien siempre responsable al frente sabemos que se controla y se sanciona; cruzamos los dedos para que se dé lo menos posible.

SEÑORA PRESIDENTA.- De parte nuestra les agradecemos mucho.

Todos coincidimos en que este tema tiene muchas miradas, muchas aristas y muchos intereses, porque convengamos en que acá hay intereses productivos, de generación de empleo, económicos, etcétera. Nosotros no somos ajenos a eso. Esta Comisión atiende el bienestar animal y la tenencia responsable y tratamos de ver el tema desde la óptica de nuestra competencia.

Yo también soy veterinaria, pero como tengo el rol de presidenta trato de ser lo más objetiva posible.

Nuestro objetivo ha sido siempre la amplitud en este tema porque no queremos dejar de escuchar a todos los involucrados; tenemos varias reuniones más para escuchar a todos los que están en esta temática. Esta Comisión queda a las órdenes por si ustedes en algún momento entienden que hay alguna información que puedan brindarnos para seguir estudiando el proyecto de ley a consideración; estamos abiertos a la información y, por supuesto, también a recibirlos si ustedes entienden en algún momento que tienen que volver a comparecer.

SEÑORA MAILHOS (Juliana).- No soy técnica, como dije anteriormente, pero tengo la misma capacidad para estar aquí que la gente que opinó del tema teniendo el mismo conocimiento que yo.

Acá les dejo un trabajo de la señora Sabrina en el que dice que ella no quiere prohibir esto en Europa, sino solamente en Uruguay y Argentina. Si lo que la mueve es el interés en el bienestar animal, me llama poderosamente la atención que le interese prohibirlo solo en Uruguay y en Argentina. Eso para empezar.

También dice que lo quiere prohibir en Uruguay y en Argentina porque no está segura de que lo podamos controlar; está todo acá, no lo estoy diciendo yo. Entonces, una cantidad de gente que no es técnica interpela el trabajo en este caso de mi padre y de los técnicos competentes formados por la Universidad de la República; los trata de mentirosos o inoperantes porque al decir que no pueden controlar y que la comunidad no

puede controlar al controlador se está dudando de la palabra de una cantidad de profesionales. Además, he leído en versiones taquigráficas de cosas que se han dicho aquí que se duda de la capacidad de Uruguay para cumplir convenios firmados internacionalmente. Lo que se ha dicho acá me interpela como uruguaya, más allá de que tenga una relación filial con alguien vinculado al tema. Por eso repito lo que dijo mi padre sobre el orgullo por el trabajo serio. Por las miradas y por las preguntas, veo genuinamente que lo que los mueve es el bienestar animal y no otros intereses de bienestar animal selectivo, como cuando importa prohibir en lugares en los que no se tiene nada que ver. La señora está asentada en Alemania y quiere prohibir solo en América Latina. Acá dice que su misión es ponerse en contacto con organizaciones locales de América del Sur para lograr la prohibición. Este trabajo queda aquí, está en esta página web, y lo pueden consultar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos una vez más a la delegación.

Se levanta la reunión.

(Es la hora 15 y 45)

===/